

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION
DIVISION DE EDUCACION SUPERIOR

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	94/2525		
A:	08 FEB 94		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>		

ORD.: Nº 06/238
ANT.: Oficio Nº 93/5929 del 17 de noviembre 1993.
MAT.: Alumnos "Prevención de Riesgos" Universidad Santa María

SANTIAGO, 07 FEB 1994

DE : JEFE DIVISION DE EDUCACION SUPERIOR

A : SEÑOR. CARLOS BASCUÑAN. JEFE DE GABINETE
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.

1. Esta División ha tomado conocimiento de planteamientos presentados a S.E. el Presidente de la República por los alumnos de la carrera "Prevención de Riesgos" en relación a la normativa que rige el ejercicio laboral en el área.
2. Esta materia, unida a los requerimientos presentados por los colegios profesionales de la orden, está siendo analizada y atendida en reuniones de la Subcomisión Mixta de Formación de Recursos Humanos en el área de Salud", la que debe compatibilizar los requerimientos contrapuestos de diferentes organizaciones con las necesidades de racionalización y ordenamiento del sistema.
3. En la medida que la complejidad de esta situación ha dificultado el dar término a esta tarea, no ha sido posible entregar una respuesta a este oficio, por este motivo hacemos llegar a usted la seguridad que los planteamientos allí formulados han sido debidamente considerados por esta División.

Saluda atentamente a Ud. ,



Alfonso Muga Naredo
ALFONSO MUGA NAREDO
JEFE
DIVISION DE EDUCACION SUPERIOR

AMN/JJC
Distribución:
+ Minsal
+ Div. Educ. Superior